

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



**Comité de Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria
02 de octubre de 2019**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA 2019 DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL
SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día dos de octubre del año dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, ubicadas en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines #4209, piso 6, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la ASEA del año 2019.

Orden del día

1. Verificación del quórum y pase de lista.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la ASEA 2019. (Anexo 1)
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Instructivo de Préstamo de Expedientes del Archivo de Concentración. (Anexo 2)
5. Asuntos generales.
6. Cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En el desahogo del primer punto del orden del día, la Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Mtra. Ana Julia Jerónimo Gómez, solicitó al Secretario Técnico del referido Comité el Lic. José Manuel Bucio Vázquez que verificara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quórum que se conformó de la siguiente manera:

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



**Comité de Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria
02 de octubre de 2019**

Integrantes del Comité de Transparencia de la ASEA

Mtra. Ana Julia Jerónimo Gómez.

Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la ASEA.

Mtro. Víctor Manuel Muciño García.

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) e Integrante del Comité de Transparencia de la ASEA.

Lic. Sergio Camacho Mendoza.

Coordinador de Archivos e Integrante del Comité de Transparencia de la ASEA.

Invitada a la Sesión

Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguin.

Directora de área adscrita a la Coordinación de Archivos.

Una vez constatada la existencia del quórum legal y nombrada la invitada que asiste, la Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Mtra. Ana Julia Jerónimo Gómez declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la ASEA del año 2019.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Mtra. Ana Julia Jerónimo Gómez, dio lectura al orden del día, sometiéndola a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia.

En ese sentido, no habiendo observaciones o propuestas adicionales, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT.01/3.O/2019:

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la ASEA del año 2019.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



**Comité de Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria
02 de octubre de 2019**

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASEA DE 2019.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Mtra. Ana Julia Jerónimo Gómez, dio lectura al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la ASEA del 2019 sometiéndola a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia y no habiendo observaciones al respecto, previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el siguiente:

Acuerdo CT.02/3.O/2019:

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la ASEA de 2019.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Mtra. Ana Julia Jerónimo Gómez, otorgó la palabra al Coordinador de Archivos de la ASEA, Lic. Sergio Camacho Mendoza, quien se encargó de presentar y precisar los detalles correspondientes del **Instructivo de Préstamo de Expedientes del Archivo de Concentración**, documento que es sometido a consideración y, en su caso, se aprobará por el Pleno del Comité de Transparencia de la ASEA.

Así pues, una vez expuesto el contenido del citado Instructivo, la Suplente del Presidente del Comité de Transparencia sometió a la consideración de los Integrantes los términos del Instructivo de referencia y no habiendo observaciones al respecto, previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el siguiente:

Acuerdo CT.03/3.O/2019:

El Pleno del Comité de Transparencia de la ASEA aprueba por unanimidad el contenido del **Instructivo de Préstamo de Expedientes del Archivo de Concentración** de conformidad con lo previsto en el Lineamiento Décimo, fracción I, inciso b) y fracción II, inciso a) de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.

**Comité de Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria
02 de octubre de 2019****5. ASUNTOS GENERALES**

En desahogo del quinto punto del orden del día, la suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Mtra. Ana Julia Jerónimo Gomez, consultó a los asistentes si existía algún punto que agregar en asuntos generales.

Al respecto, en uso de la voz, el Mtro. Víctor Manuel Muciño García, Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT indicó la importancia de mencionar, en la presente sesión, la reunión de trabajo que, con fecha veintiséis de septiembre de 2019, celebraron los integrantes de ese Comité con el Titular de la Unidad de Gestión Industrial y diversos servidores públicos adscritos a la misma.

En este sentido, cabe señalar que dicha reunión se convocó con la finalidad de tratar temas prioritarios relacionados con los procedimientos de atención a solicitudes de acceso a la información que son turnadas a la Unidad de Gestión Industrial, misma en la que preponderantemente se adoptaron los siguientes compromisos y acuerdos:

- 1) *El personal de la UGI manifestó al Comité de Transparencia su compromiso de apearse a los plazos internos expuestos, tanto para el envío de las peticiones dirigidas a dicho órgano colegiado, como de las respuestas enviadas directamente a la Unidad de Transparencia.*
- 2) *El Comité de Transparencia de la Agencia, de manera excepcional, otorgó el plazo interno de 8 días hábiles para que la UGI remita a dicho Comité, las peticiones que en materia de clasificación requiera someter al citado Órgano Colegiado, en las cuales se considerará anexar copia de las versiones públicas de la información que se genere con motivo de atención a solicitudes en las que el volumen de información sea extenso. Lo anterior, con fundamento en los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).*
- 3) *Las ampliaciones de plazos internos solicitadas por la UGI al Comité de Transparencia se harán ocupando los diferentes motivos que se requieran para su aprobación.*
- 4) *El Comité de Transparencia, elaborará los procedimientos o criterios que contengan los plazos internos aplicables para la Agencia para dar atención a las solicitudes de información que se presenten.*

**Comité de Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria
02 de octubre de 2019**

Derivado de los acuerdos adoptados, es específico del numeral **3)**, en uso de la voz, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia, el Lic. José Manuel Bucio Vázquez manifestó a los Integrantes del citado Comité la importancia de reformular la redacción del Resolutivo Segundo que se incluye en las resoluciones en las que se aprueba una ampliación de plazo; lo anterior, con la finalidad de que las unidades administrativas a las que les fue aprobada esa ampliación tengan la posibilidad de acudir posteriormente al Comité de Transparencia a solicitar que les sea confirmada una declaratoria de inexistencia, siempre y cuando, la misma se encuentre debidamente fundada y motivada, expresando puntualmente los motivos de su determinación.

De esta manera, previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia emitieron el siguiente:

Acuerdo CT.04/3.O/2019:

El Pleno del Comité de Transparencia de la ASEA aprueba por unanimidad instruir al Secretario Técnico de dicho Comité a efecto de que reformule la redacción del Resolutivo Segundo que se incluye en las resoluciones en las que se aprueba una ampliación de plazo, redacción que, previo a su uso en las resoluciones, deberá ser validada por cada uno de los Integrantes del presente Órgano Colegiado.

Por otra parte, en uso de la voz, el Coordinador de Archivos de la ASEA, Lic. Sergio Camacho Mendoza, en relación al numeral **4)** de los compromisos y acuerdos listados, señaló la relevancia de que la Unidad y el Comité de Transparencia de la ASEA operen bajo políticas o procedimientos que dispongan formalmente, entre otras cuestiones, los plazos internos para dar atención a las solicitudes de información que se presenten.

Al respecto, en uso de la voz, el Mtro. Víctor Manuel Muciño García, Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT hizo del conocimiento de los presentes a la sesión, que la Unidad de Transparencia de la SEMARNAT se encuentra en la última fase del proceso de aprobación de sus políticas de funcionamiento, por lo que sugirió que una vez emitidas, podrían servir de base mínima para la creación de las correspondientes a la ASEA; en ese sentido, propuso a los Integrantes del Comité la conformación de un grupo de trabajo encargado específicamente de la elaboración de los instrumentos que normen la operación de la Unidad y Comité de Transparencia de la ASEA.

**Comité de Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria
02 de octubre de 2019**

Por tanto, previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el siguiente:

Acuerdo CT.05/3.O/2019:

El Pleno del Comité de Transparencia de la ASEA aprueba por unanimidad instruir al Secretario Técnico de dicho Comité a efecto de que convoque a la conformación de Grupo de Trabajo el cual se encargue específicamente de la elaboración de los instrumentos que normen la operación de la Unidad y Comité de Transparencia de la ASEA.

Finalmente, no habiendo mayores observaciones o propuestas adicionales, se procedió al desahogo del último punto del orden del día.

6. CIERRE DE SESIÓN

En desahogo del último punto del orden del día, una vez agotados los asuntos enlistados en la misma y no habiendo más asuntos generales que agregar, la suplente del Presidente del Comité de Transparencia, Mtra. Ana Julia Jerónimo Gomez agradeció la presencia y participación de los presentes dando por terminada la presente sesión siendo las doce horas con veinte minutos del día dos de octubre de dos mil diecinueve, firmando de conformidad, al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia.



MTRA. ANA JULIA JERÓNIMO GOMEZ.
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASEA



MTRO. VÍCTOR MANUEL MUCIÑO GARCÍA.
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA ASEA**

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



**Comité de Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria
02 de octubre de 2019**


LIC. SERGIO CAMACHO MENDOZA.

**COORDINADOR DE ARCHIVOS E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE
LA ASEA.**

JMBV

